

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vlim

PUENTE ALTO, 26 DIC 2011

N° **247** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5004075	MUÑOZ PARADA GRACIELA	PASAJE LAS LILAS 970	CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR TEXTILES
5004076	PARRA URRRA JESSICA CAROLINA	AV. LAS NIEVES 3686	ALMACEN CON EXPENDIO DE ALIMENTOS CONGELADOS, SUB-PRODUCTOS CARNEOS Y HELADOS ENVASADOS

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS